

Contestación

De dif municipal huajicori <difmunicipalhuajicori@gmail.com>
Destinatario <monitoreo@itainayarit.org.mx>
Fecha 2024-04-22 17:37

1624

CONTESTACION M.pdf (~990 KB)

Instituto de
Transparencia y Acceso
a la Información Pública.
23 ABR. 2024
[Handwritten Signature]
RECIBIDO





GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



OFICIO: UT/SMDIF/005/2024

ASUTO: Contestación

Huajicori, Nayarit a 22 de Abril del 2024

LIC. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ ÁLVAREZ
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAI
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y de la manera más atenta informo a usted las actividades que se emplearon para solventar las observaciones emitidas en el monitoreo con fecha **14/03/2024** presentada ante esta unidad de transparencia en el oficio **CMPT/082/2024** por lo que doy cuenta de los formatos que han sido actualizados, de igual manera no omito señalar que las personas encargadas de las áreas de carga de la información son:

- Lic. Martha Judith Álvarez Jiménez auxiliar administrativo.
- C. Silvia Minjarez de la Cruz auxiliar contable.
- Lic. Erika Virginia Gómez Segovia Delegado de Defensa del menor y la Familia.
- Lic. T.S Clara Imelda Ríos Vargas Trabajadora Social.
- Lic. Teresa Vianey Huitrón Romero Psicóloga.
- Lic. María Elizabeth Arellano López Coordinadora de discapacitados UBR.
- Lic. T.S Elsa Aguilar Núñez PAMAR.
- C. Mayte Jaqueline Plata Salinas Coordinadora de Alimentos.

Esto con los fines necesarios para que se establezca el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular que agregar y agradeciendo de antemano su valiosa colaboración reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE:

Brenda Aracely G.D
LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DEL SMDIF
DE HUAJICORI, NAYARIT.



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



LIC. MARTHA JUDITH ALVAREZ JIMENEZ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información: **ART. 33, FRACCIONES II a,b- III – VII – IX- X a,b – XI- XII, XVI b- XVII – XVIII- XXIII a,b,c y d – XXIV – XXVIII a,b – XXXIII- XXXIV a,b,c,d,e,f,g- XXXVII a,b – XL a,b- XLI – XLII a,b – XLV a,b -**, correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Direccion.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori17** además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE



Brenda Aracely G D

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



C. SILVIA MINJAREZ OSUNA

AUXILIAR CONTABLE

SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información, **ART. 33, FRACCIONES IV- V- VI- VIII- XXI a,b y c – XXII a,b y c – XXV- XXVI- XXXI a,b – XXXII- XLIII a,b- XLVIII a,b.** correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Contabilidad.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori14** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE

Brenda Aracely G.D.

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.





GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



LIC. ERIKA VIRGINIA GOMEZ SEGOVIA
DELEGADO DE DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información, **ART. 33, FRACCIONES I – XIV- XVI a- XXXV a,b y c.** correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Juridico.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori15** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE



Brenda Aracely G.D.

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



LIC. T.S CLARA IMELDA RIOS VARGAS

TRABAJADORA SOCIAL

SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información: **ART. 33, FRACCIONES XIX a,b y c-XX (tramites y tramites ofrecidos) y XXX.** correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Transparencia.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori13** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE

Brenda Aracely G.D

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.





GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



LIC. TERESA VIANEY HUITRON ROMERO

PSICOLOGA

SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24° de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información, **ART. 33, FRACCIONES XIX a, b y c-XX (tramites y tramites ofrecidos) y XXX.** correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT):** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Transparencia.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori13** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE

Brenda Aracely G.D

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.





GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



MARIA ELIZABETH ARELLANO LOPEZ
COORDINACION DE DISCAPACITADOS UBR
SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24° de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información, **ART. 33, FRACCIONES XIX a,b y c-XX (tramites y tramites ofrecidos)**. Correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Transparencia.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori13** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE



Brenda Aracely G.D

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



LIC. T.S ELSA AGUILAR NUÑEZ

PAMAR

SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24° de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información, **ART. 33, FRACCIONES XIX a,b y c-XX (tramites y tramites ofrecidos)**. Correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Transparencia.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori13** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.

ATENTAMENTE



Brenda Aracely G.D

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

"GOBIERNO PARA TODOS"



MAYTE JAQUELINE PLATA SALINAS

COORDINADORA DE ALIMENTOS

SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.

PRESENTE:

Por medio de este conducto y de la manera más atenta, con fundamento en lo que establece el artículo 24º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, en la sección II "Obligaciones de Transparencia" se le solicita publicar la siguiente información, **ART. 33, FRACCIONES XV a,b y c XXX y XXXVIII a y b.** Correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2024**, mediante los **NUEVOS LINEAMIENTOS Y FORMATOS DE EXCEL**, que podrá descargar directamente en la **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> con el usuario: Alimentacion.difhuajicori@gmail.com y contraseña: **Huajicori16** y además se le comunica que dicha información deberá estar actualizada en la plataforma en mención a más tardar el día **viernes 12 de abril del 2024**, de lo contrario será acreedor a una sanción en los términos establecidos por dicha Ley, por lo que debe entregar sus **comprobantes de carga** de información como evidencia de su cumplimiento como Unidad Administrativa a esta Unidad de Transparencia a mi digno cargo.

No dudando de su responsabilidad agradezco de antemano su puntual colaboración.



ATENTAMENTE

Brenda Aracely G.D

LIC. BRENDA ARACELY GARCIA DIAZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DEL SMDIF HUAJICORI, NAYARIT.